

Las gitanas y su función en la comunicación-educación rromaní: las bases sociales de la convivencia

MARÍA ALEJANDRA MELO JIMÉNEZ*

Introducción

Colombia vive un proceso coyuntural para la constitución de su historia pues finalmente ha llegado a un acuerdo de paz que se ha ido transformado y plantea diferentes maneras de entender el conflicto, la paz y aportar de formas diferenciales en su manejo, entre ellas, la construcción de la paz desde el reconocimiento de la diversidad. En este reconocimiento se acude al enfoque de género que se basa en “reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios, de las mujeres en todo su ciclo vital, de las comunidades rurales y de grupos en condiciones de vulnerabilidad, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental” (Acuerdo Final, 2016, p. 11). Desde allí se explora el lugar de la mujer como sujeto activo, constructor de paz.

En el marco de los acuerdos de paz y de la llegada del posconflicto, se hace necesario hablar de la justicia transicional, puesto que es importante tener en cuenta que ella amplifica e implica otras formas

* Comunicadora social por la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: malelpm@gmail.com

de entender y ejecutar los marcos de la justicia, dado que incorpora herramientas como: el establecimiento de tribunales, comisiones de la verdad, solución de reparaciones, así como iniciativas políticas y sociales dedicadas al esclarecimiento de hechos, la reconciliación y culturas de memoria (Austin, Fischer y Giessman, 2011, p. 407). Si bien es importante ver esos procesos que conforman la justicia transicional, también lo es comprender los procesos cotidianos que contribuyen a esa transición. Por tanto, en el presente capítulo se explorarán las iniciativas de paz que se construyen desde la cotidianidad de los aprendizajes gitanos y cómo esto permite confrontar y apoyar a los marcos expuestos de la justicia.

Ahora, la comunidad rom ha tenido una participación pasiva en los procesos políticos. Cuando se les citó a La Habana el 20 y 21 de junio de 2016 a un encuentro entre las FARC-EP y representantes de los grupos étnicos, decidieron no ir. En un diálogo con el jefe de la kumpania (comunidad gitana) de Pasto, él manifestó que ellos prefieren abstenerse de participar en esos procesos, se definen a sí mismos —hombres y mujeres— como seres miedosos, que le huyen a la violencia y a las figuras que representan algún tipo de amenaza para ellos, precisamente por los procesos de desplazamiento forzado que han tenido que enfrentar como el nazismo (Yancovich, martes 19 de julio 2016, p. 14). Más que invitar a las comunidades a sentarse a dialogar sobre las posibles vías para la construcción de la paz, se trata de acudir a sus entornos, a sus procesos cotidianos e incorporar esos conocimientos a las agendas que convocan la paz.

Pese a esas ausencias en el escenario político, los gitanos pueden aportar a la construcción de la paz desde sus prácticas culturales cotidianas y ancestrales. Por un lado, desde la justicia propia. La Kriss Romaní, o ley gitana, es un conjunto de normas, transmitidas y reproducidas generacionalmente, pactadas de manera verbal, que permiten comprender la organización del pueblo gitano. Este sistema de justicia se basa en el diálogo dirigido únicamente por los hombres de mayor edad de cada kumpania, la Kriss determina la manera como se armonizan las relaciones rom dentro de la comunidad.

Por otro lado, dentro de la kumpania, cada gitano o gitana desempeña un papel específico. El rol de género masculino es relevante en la

Kriss Romaní, mientras que lo femenino, aunque no participe de manera activa en el sistema de justicia, aporta a la consolidación y crecimiento de la colectividad de diferentes maneras: culturales, económicas, sociales y educativas. Esa postura permite que exista una transformación cultural en la manera como se manejan los conflictos cotidianos que se aprenden a sobrellevar desde las enseñanzas familiares, en este proceso cultural, desde la sabiduría de las gitanas como abuelas, madres, esposas, hijas, sobrinas, entre otras.

A continuación se exploran esas iniciativas de paz de la comunidad romaní, que surgen de la interacción en lo cotidiano. Para ello se llevó a cabo una mirada interpretativa desde la microetnografía, pues fue un trabajo restringido con herramientas como entrevistas, observación, notas de campo e interpretación, que permiten dar cuenta de la manera como se organiza el capítulo: inicialmente se aborda la historia del pueblo rom y la función de género de la mujer, así como su pertinencia en los procesos de construcción de paz. Luego se plantean los análisis desde aportes teóricos y empíricos que dan de cuenta de la realidad. Finalmente se presentan las conclusiones frente a los aportes que los procesos cotidianos gitanos pueden brindar al proceso de construcción histórica del país.

Las huellas

Punjab es un territorio ubicado en el noreste de India, el lugar de origen de la población romaní o gitana, quienes se caracterizan por su constante movimiento entre diferentes lugares. Según Misión Rural (2008), “aproximadamente hacia el S. XIV iniciarán los primeros desplazamientos hacia la península Balcánica [...] movimientos migratorios a causa de incesantes persecuciones, conflictos bélicos y recurrentes intentos de asimilación forzada”. Inicialmente se trasladaron desde Asia y se expandieron por Europa.

Más adelante “entre 1498 y 1570 la corona española posibilitó que, a través de permisos reales expedidos directamente por el rey, los Rrom pudieran ingresar a sus colonias en América” (Misión Rural, 2008). Debido a la situación de los romanís en Europa, se plantearon políticas migratorias que no beneficiaban a la población. Luego de haberlos

enviado a las colonias, por su espíritu libre y alegre, decidieron que eran una mala influencia para los indígenas, así que los devolvieron al viejo continente para que terminaran de cumplir sus penas (Gómez, 2011). Muchas familias lograron consolidarse en espacios habitados por gran parte de la comunidad, lo que permitió la migración hacia países sudamericanos.

No existen datos exactos sobre la llegada del pueblo gitano a Colombia. “Los Rom colombianos consideran que su presencia en el país se remonta a ciento cincuenta o más años, es decir, que hicieron su arribo a mediados del siglo XIX” (Paternina y Gamboa, 1999, p. 166). La migración hizo que los gitanos transformaran sus prácticas culturales. Uno de los claros ejemplos tiene que ver con las formas de vivienda. Gracias a la discriminación que sufrían por parte de la sociedad colombiana y sobre todo de la iglesia, se vieron obligados a abandonar sus campamentos y cambiar sus hábitos.

Los únicos gitanos residentes de Colombia que conservan la tradición de vivir en carpas son los de la kumpania de Pasto, cuyo jefe es Hugo Yancovich, quien relata la falta de conocimiento como el factor que trajo como consecuencia que los no gitanos los vieran como seres diferentes y esa es la raíz de la desaparición de la práctica característica de la población rrom. Los gitanos de Nariño, relata Hugo, llegaron cuando no había tanta discriminación:

Los viejos anteriores, eran más amables. Llegaban los gitanos y les daban agüita, les daban pa' que se bañen; y comercializaban caballos, algunas cosas; y le arreglaban las ollas al barrio; y los querían mucho a los gitanos, porque sabían que era trabajador, era honrado, él hacía sus pailitas, vendía algo y era serio; y había más unidad con los antiguos que con la gente. Ahora la gente joven, pues, qué les gusta a los jóvenes ahora, él quiere comer bien, vestirse bien, comer chuleta de marrano, como dicen algunos, pero sin trabajar, y no. (Yancovich, miércoles 20 de julio de 2016, p. 16)

En Santander, Colombia, a finales de la década de los noventa, la kumpania de Girón se organizó para hacer que los rrom fueran no solo visibles, sino amparados por la ley colombiana. Una “publicación

en el periódico regional ‘Vanguardia Liberal’, del 27 de diciembre de 1997, en una pequeña nota titulada ‘Tiempos de Gitanas’, en la cual se hacían apreciaciones claramente racistas en contra de la actividad tradicional de leer la buenaventura, que ejercen las mujeres gitanas en el parque principal de Girón” (Gamboa, 2004). Los romanís enviaron comunicados que reivindicaban su etnia, y así no solo se hicieron visibles, sino que comenzaron a organizarse de tal manera que solicitaron garantías al Estado colombiano.

En Pasto, Nariño, los gitanos han sido desplazados de un lugar a otro; como comunidad han tenido dificultad para relacionarse con las diferentes personas o instituciones que han querido trabajar con ellos.

Fue en el 2013, para nosotros fue un poco difícil, porque cuando venían las personas, profesionales, instituciones, nosotros muy poco habíamos tratado con gente que no sea del campamento. Eso fue duro hablar, expresarnos, y preguntaban cómo se dice una palabra en español, entonces otra persona buscaba cómo se decía la palabra para traducirla al español. [...] al comienzo fue muy incómodo porque nunca nos habíamos sentado así con los gashó, o sea, particulares, nunca. (Yancovich, miércoles 20 de julio de 2016, p. 1)

Según Dalila Gómez (2011, p. 44) en el Censo General de 2005, en Colombia, los gitanos están divididos por departamentos de la siguiente manera:

Departamento	Total	Porcentaje (%)
Antioquia	75	1,56
Atlántico	1975	40,85
Bogotá	523	10,77
Bolívar	911	18,75
Córdoba	29	0,60
César	15	0,31
Cundinamarca	30	0,62

Departamento	Total	Porcentaje (%)
Nariño	89	1,83
Norte de Santander	187	3,85
Quindío	37	0,76
Santander	139	2,86
Sucre	59	1,21
Tolima	25	0,51
Valle del Cauca	717	14,76
Otros	46	0,96
Total	4857	100

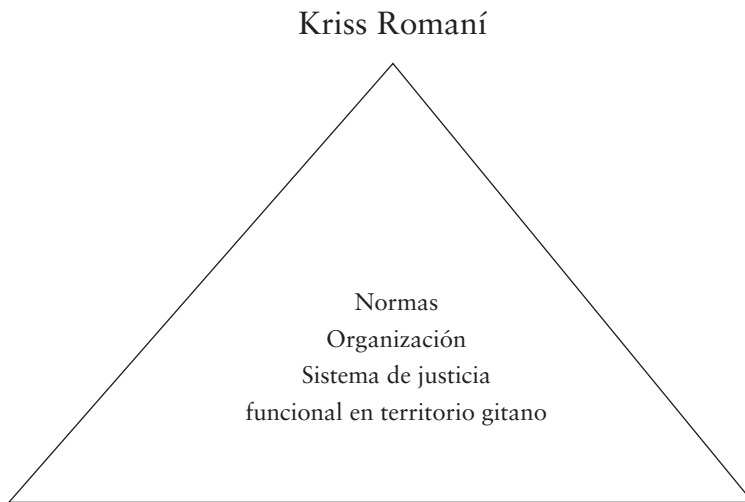
Fuente: cálculos de Ana Dalila Gómez Baos con base en Censo General 2005, información básica - Colombia (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2005).

A raíz de la discriminación de la que han sido víctimas a lo largo de la historia, de transitar por los diferentes continentes, los gitanos decidieron defender su pueblo, su cultura y preservar sus costumbres. Así que en 1998 surge el Proceso Organizativo del Pueblo Rom de Colombia (PROROM), que ha logrado concretar avances para la comunidad en materia de apoyo estatal y procesos en contra de la discriminación, como la ley de lenguas, el Decreto 2957, entre otras sentencias.

Aún después de casi diez años esa relación de tensión entre los rom y los residentes de los diferentes lugares a los que han migrado, en este caso, a Bogotá, Colombia, se hace notoria en las miradas y los susurros que denotaban falta de entendimiento por parte de los espectadores que acudieron a la Fiesta Gitana el pasado 8 de abril de 2016. El tinte seductor en el *performance* de las mujeres mostraba una parte muy importante de su cultura, la quiromancia. Pero en un país que se conmociona con la llegada de una papa latinoamericana a su territorio, las prácticas culturales ancestrales no están en la agenda e incluso se satanizan. Los rom se rigen por la Kriss Romaní, ley gitana, que “es un conjunto de normas tradicionales y de instituciones que regulan la aplicación de su derecho interno y que se aplica única y exclusivamente en el terreno de las relaciones Romá” (Rojas y Gamboa, 2008).

Esta ley se transmite como un conocimiento que va de generación en generación a través de la oralidad y permite que exista una convivencia armónica dentro de la kumpania (comunidad). Además pretende preservar la cohesión, las costumbres y las formas propias de transformar los conflictos.

Figura 1. Estructura de la Kriss Romaní



Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, la unión del pueblo gitano tiene que ver con su identidad, el papel que desempeña cada miembro de la comunidad de acuerdo con la Kriss Romaní. Las mujeres que pertenecen a este grupo han sido satanizadas por varios actores sociales, sobre todo por el sector religioso, pero ellas “manifiestan un gran respeto por las costumbres de su pueblo y usan los símbolos de la cultura Romaní con orgullo, los dikló (el pañuelo que usan las mujeres casadas) y el vestido tradicional (vestidos o faldas largas de vistosos colores)” (Misión rural, 2008). Asimismo, su función dentro de la Kumpania va más allá de los imaginarios colectivos. Las gitanas influyen en la consolidación de la familia, la educación de los miembros más pequeños, la transmisión de la cultura y la lengua.

Las gitanas

Es precisamente desde el accionar cotidiano que la mujer comunica y crea, y a partir de allí transforma los conflictos que se pueden gestar en su entorno. En este caso, la mujer gitana desempeña un papel vital dentro y fuera de su comunidad, de manera que ha contribuido políticamente desde la comunicación, la enseñanza y la cohesión en su familia a los hechos sociales que permiten narrar la identidad de su etnia y defender sus formas culturales (figura 2).

Figura 2. Roles vitales de la mujer gitana dentro y fuera de la comunidad



Fuente: elaboración propia.

Se comprende el rol de género de las mujeres como enfoque, pero de forma íntegra en la comunidad, es decir que se reconoce el lugar del hombre y la manera como ambos construyen y aportan dentro de la kumpania.

Cuando Hugo nos decía que un gitano se reconoce desde lejos, comprendí el porqué cuando en Pasto o en Bogotá ellas tocaron mis manos para practicar su sabiduría escrita en las líneas que se cruzan y desdibujan en la palidez de mis palmas; comprendí que el ser gitano implica más que ser parte de una población maltratada por muchos años. También significa luchar día a día por mantener esa sabiduría, que primero vi materializada en la quiromancia, pero luego, cuando llegué a Pasto, en la forma en la que ellos se organizan, en la manera

tan cálida con la que reciben a los gashó. En la delicadeza, paciencia, empeño y amor con el que las mujeres cocinan para toda su comunidad, y en la firmeza, orgullo y desinterés con la que los hombres nos relatan su historia.

Nosotros nos vemos como una cuestión de un viaje en el cosmos, en donde el papel de la mujer es un brazo de un ave, o un ala y el otro es el del hombre, donde juntos tienen que volar en la misma dirección. Nosotros nos vemos como los pájaros que vuelan en el aire y que siempre están acompañados. No nos podemos ver un pajarito solo por ahí, una golondrina sola, no. Somos ese conjunto armonioso que va a través de los caminos o del camino para poder tener como una cierta motivación de sostenibilidad en la cultura en el tiempo. (Gómez, 2016, p. 1)

Para comenzar, se hace necesario plantear la noción de *género* y cómo la definición de esta categoría permite comprender su importancia en los procesos de resistencia tanto pasados como presentes. Para ello se presenta el planteamiento de Judith Butler (1996) en el que acude al concepto de *sexo* y lo define como algo natural, algo biológico, y eso lo diferencia del género que es un constructo social que ayuda a definir a cada individuo la forma de percibirse a sí mismo, con respecto a las concepciones construidas de lo femenino y lo masculino. Esta percepción es cambiante porque “el género no designa a un ser sustantivo, sino a un punto de unión relativo entre conjuntos de relaciones culturales e históricas específicas” (p. 61).

Ahora bien, para Joan Scott (1996) existen dos maneras de definir el género: la primera tiene que ver con cuatro elementos que constituyen las relaciones sociales basadas en la diferencia de sexos, y la segunda es la “forma primaria de legitimar el poder”, es decir que existen unas relaciones de poder que son estructuradas a partir de las percepciones sociales que se encargan de reproducir un modelo de vida social.

De este modo, esas representaciones que codifican los símbolos de determinadas maneras, hacen parte de los elementos que manifiesta Scott (1996). Para ello se hace pertinente la confrontación de estos conceptos con la situación de la mujer rom en Colombia. El primero

de los elementos corresponde a “los símbolos culturalmente que evocan representaciones múltiples” (Socott, 1996, p. 289). Las gitanas han sido satanizadas por varios sectores de la población colombiana, más aún por los conservadores y religiosos que veían y ven en sus prácticas culturales la representación de símbolos de maldad, oscuridad, contaminación, corrupción y pecado. El segundo traza la ruta a partir de los imaginarios de lo que debe ser la función de un hombre y el de una mujer, en el caso rom, son regidos por la Kriss Romaní, que determina la autoridad por edad y sexo, y corresponde al rol de género tanto del hombre, quien está directamente implicado en los procesos jurídicos, y de la mujer que por su constante transe en el *marimé*, no puede pertenecer al sistema como tal, más que como testigo o implicada en el pleito, pero que aporta desde perspectivas más ontológicas, como la quiromancia y los procesos más cotidianos.

El tercero pretende generar un cambio desde la investigación histórica y con ello incluir nociones de política, instituciones sociales. Si bien la mujer no puede participar en los procesos jurídicos, contribuye a la transformación de los conflictos de diferentes maneras, pues desde su accionar cotidiano, en la familia, en el encuentro con otras mujeres, en la crianza de los hijos, en la transformación de su función como comerciante y la sabiduría de sus prácticas culturales ha logrado preservar su cultura.

El cuarto habla sobre la identidad subjetiva, las formas de reproducir el género a través de la “transformación de la sexualidad biológica de los individuos a medida que son aculturados” (Scott, 1996, p. 291). Según Hugo Yancovich, el jefe de la kumpania de Pasto, los gitanos han transformado algunas de sus prácticas culturales gracias a lo que el denomina pérdidas en la cultura. “El nomadismo ahora más que todo los hombres salen a vender zapatos a los pueblos, a veces también llevamos a las mujeres, pero más que todo por este conflicto armado, ya a las mujeres muy poco las llevamos, esa parte de la cultura ya se ha perdido mucho, ya casi no vamos” (Yancovich, martes 19 de julio de 2016, p. 18). Precisamente esos factores sociales influyen en esa aculturación que determina que el hombre es quien debe salir a vender y la mujer debe permanecer en el hogar con los niños.

Es importante acudir al aporte de la diferenciación entre *mujer* como categoría general y *mujeres* desde la acción política, hecha por Marcela Lagarde (2005), quien plantea que las mujeres deben ser descritas desde algo que las enlace, como la identidad femenina y las representaciones que en ellas recaen, pues tienen una relación con los otros y con el poder. Ella plantea que “las mujeres es la categoría que expresa a las (mujeres) particulares y se ubica en la dimensión de la situación histórica de cada una” (p. 83). Ambas categorías aportan a las nociones de historicidad de este género y sobretodo reconocen las singularidades de las mujeres que las llevan a construir y transformar desde sus lugares de enunciación y reivindicarse como colectividad.

Al respecto conviene decir que estos elementos de la primera y la segunda definición de género, que propone Joan Scott (1996) de las relaciones de poder definidas por las interpretaciones de lo femenino, tienen que ver con un proceso histórico que va ligado a las memorias, esos pequeños fragmentos de representaciones anteriores que acuden a la mente en forma de recuerdos. Ya que es necesario acudir a esos relatos del pasado para analizar sus implicaciones en el presente y así estudiar los patrones de comportamiento que determinan desde el origen de una comunidad hasta lo que implica pertenecer al grupo del género femenino. “En muchas sociedades del pasado y del presente, lo vivido como no es la temporalidad histórica, sino el tiempo mítico que remite permanentemente, en rituales y repeticiones, a un momento fundacional, original” (Jelin, 2002, p. 24).

Desde el elemento teórico de Elizabeth Jelin, se puede observar la manera en la que la comunidad gitana fue reprimida por un sistema social patriarcal que encabeza la iglesia, entre otras, instituciones sociales como organismos de regulación y control. De hecho según Ana Dalila Gómez (2011), la principal razón por la que el pueblo gitano arribó a América es porque buscaban la libertad y mejores condiciones de vida, porque la discriminación que ejercían sobre el grupo rom dio origen a las limpiezas étnicas que buscaban el exterminio. Las formas de represión de la que fueron víctimas iban desde expulsión de los territorios, deportación como acto de segregación, esclavitud, asimilación forzada, reclusión, abortos y esterilizaciones y exterminio.

Son precisamente esas discriminaciones y procesos migratorios los que originan formas de resistirse a las vejaciones que ha tenido que soportar la comunidad gitana por siglos, la preservación de su memoria cultural se materializa en las ritualidades que tienen que ver con lo cotidiano, lo jurídico, lo social, lo propio. Por eso la identificación individual acarrea la cohesión existente entre los miembros del grupo étnico y se manifiesta en la identidad cultural plasmada en las formas propias, heredadas y cambiantes de las ritualidades y de la administración de justicia, descrita como un sistema jurídico propio, en este caso la ley Kriss Romaní.

La Kriss Rromaní ha evolucionado para generar nuevos símbolos de trato con el mundo gadzhó (no Rrom) con el que actualmente los Rrom se enfrentan, como es el caso de las relaciones con el Estado, con la sociedad mayoritaria, entre otros. Se basa en la tradición oral, en las costumbres, la identidad y el conocimiento de los ancianos, quienes tienen la responsabilidad de impartirla, arraigarla y transmitirla. Es una ley aplicada oralmente, dado que los documentos escritos no existen. Es importante agregar que no está convalidada por el ordenamiento jurídico ordinario de los Estados. (Gómez, 2011, p. 81)

La forma de justicia que se ejerce en el pueblo gitano se puede denominar *justicia comunitaria*, pues sus tradiciones en cuanto a la administración de justicia no han sido institucionalizadas. Además, según Edgar Ardila (2002), “se trata de mecanismos, que bien o son promovidos y controlados por el propio Estado o bien generados por la propia comunidad [...] que operan con mucha legitimidad en los espacios comunitarios” (p. 66). Precisamente en este caso, la Kriss Romaní es un sistema de justicia propio de los rom que se ha transmitido a través de las generaciones y funciona en los espacios de estos.

El derecho local se favorece por ser factiblemente más armónico con la idiosincrasia de una comunidad (el lenguaje, valores, medios, técnicas, medios de prueba y estrategia del manejo de conflictos) ya que las normas y las decisiones se legitiman desde las

tradiciones y las propias costumbres [...] el derecho oficial seguía siendo incomprensible y era mucho más costoso en tiempo y dinero. (Ardila, 2002, p. 49)

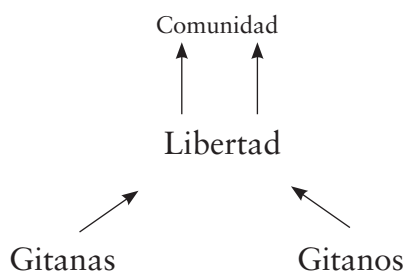
Entonces, en el escenario de lo comunitario, los ancianos y las mujeres tienen la responsabilidad de preservar su memoria histórica y cultural. La representación “femenina del patriarca correspondería a la *Phuri Dai*: mujer de edad, poseedora de un poder ‘oficioso y oculto’. Ejerce su influencia especialmente sobre las mujeres y los niños, pero el consejo de ancianos y el *Krisnitori* (juez) respetan su opinión” (Rojas y Gamboa, 2008, p. 50); también se le conoce dentro de la comunidad como la “mamio”, la abuela, quien posee la sabiduría para aconsejar a los miembros de su familia y de su comunidad, principalmente a las mujeres, puesto que entre ellas tienen un diálogo constante, lo que les permite transformar los conflictos que pertenecen a su función como gitanas, y aunque su comunidad se forje por la unión de una mujer y un hombre, las mujeres siempre hablarán de sus dificultades con otras mujeres, antes de comunicarlas a su esposo, así como los hombres hacen esto.

Al respecto conviene decir que la comunicación-educación entiende el accionar cotidiano desde los aprendizajes culturales propios de las gitanas que generan la transformación de los conflictos gestados en su cotidianidad, ya que son espacios que están enfocados en las dinámicas de la primera institución formadora, la familia y el lugar de las mujeres en ella, pero están fuera de instituciones educativas como escuelas y universidades, por tanto, la comunicación-educación “da lugar a otros espacios sociales que puedan tener prácticas educativas. Entran a ser considerados como educativos, aquellos saberes que no guardan necesariamente una relación directa con lo ‘políticamente correcto’” (Huergo, 2007). Entonces, los espacios étnico-familiares romaní que son interpelados por la sabiduría de las gitanas son educativos en sí mismos porque surgen de las necesidades de la comunidad, de las formas en las que ellas mismas entienden el mundo, son formas de resistir y narrarse a sí mismas a la vez.

Las golondrinas

La forma íntegra en la que los hombres y las mujeres construyen su comunidad va ligada al sentimiento de libertad, independencia y el constante transitar de su espíritu nómada. Por eso, como Dalila lo manifestó, los rrom son golondrinas que van volando por los caminos que transitan. Sin embargo, existen unas funciones marcadas por las tradiciones culturales de su etnia que deben seguir.

Figura 3. Rol de mujeres y hombres rrom en la construcción de libertad



Fuente: elaboración propia con base en el testimonio de Dalila Gómez.

El 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Rom, conocí al jefe de la Kumpania de Pasto, el señor Hugo Yancovich, quien fue el encargado de mostrar la carpa en la festividad gitana. La comunidad gitana de Pasto es la única en Colombia que aún conserva la tradición de vivir en carpas. Cuando decidí acercarme a él junto con mis compañeras y compañeros, él estaba dentro del *performance* de la carpa, un lugar cálido que denotaba un aire mágico, debido a la ubicación de los objetos, los colores, el juego de luces y sombras naturales, entre otras particularidades que lograron transportarme a un fragmento de la cotidianidad de la kumpania de Pasto. Allí fue el primer contraste que nos dejaron ver en cuestión de los roles de género. Mientras Hugo estaba hablando con la gente que se acercaba a preguntar y a husmear en el interior de la carpa, su esposa y otras mujeres dentro de la carpa intentaban hacer todo lo posible para que la carpa se viera de la mejor manera. Una de las que aparentemente era de las mayores hablaba

con las otras mujeres que estaban dentro de la carpa y ellas acomodaban los cojines, las telas y demás elementos que lograban transmitir ese tinte bohemio que hace parte de su espíritu libre.

Después, en ese mismo encuentro, tuve la oportunidad de conocer a Dalila Gómez, una mujer que representa grandes logros para la comunidad gitana. Cuando la vi en el *stand* mostrando libros que hablaban sobre la comunidad, de sus costumbres, de sus historias, y luego cuando tuve la oportunidad de sentarme a dialogar con ella sobre la cosmovisión gitana, el lugar de la mujer y el aporte que tiene la comunidad para el proceso coyuntural que vive el país, entendí que las mujeres gitanas desempeñan un papel entrañable en la comunidad; ellas transmiten la cultura, preservan esos elementos que hacen de su pueblo un grupo que ha cautivado a los seres humanos desde que se conoce su existencia. Dalila, por ejemplo, ha aportado a su comunidad desde la organización política, pues no solo ha dado a conocer las costumbres de su pueblo, sino que ha buscado las rutas para que su calidad de vida mejore. Inicialmente desde su participación en el PROROM (Proceso Organizativo Rom —gitano— en Colombia) y luego a partir de su participación en el trabajo académico, político y organizativo de su contexto étnico.

Más adelante, cuando fui a visitar la Kumpania de Pasto, encontré que el lugar del hombre está mucho en la decisión, en la negociación, en el hecho de proteger a su comunidad, como logró identificarse en distintos diálogos con don Hugo en la forma, en particular, como nos recibieron. El martes 19 de julio de 2016, llegamos a la Kumpania a la que pertenece don Hugo, que queda ubicada en la ciudad de Pasto, en el barrio Corazón de Jesús. Cuando llegamos, vimos en un terreno de aproximadamente cuarenta metros de largo, por quince de ancho, en el que estaban tres carpas de colores que brillaban con el sol de mediodía. Don Hugo salió de la parte de atrás, caminó hacia nosotros y nos invitó a su carpa a sentarnos a su mesa. Mientras nos narraba su historia, las nietas llegaron e intervinieron, corrigiendo a su abuelo, o reafirmando y aportando a lo que él decía. Las mujeres estaban en la cocina que estaba ubicada en la esquina de la carpa y nos brindaron café con pan y queso.

Otra vez, al siguiente día, cuando hablamos sobre la Kriss Romaní y la forma en la que ellos le hacen frente a los conflictos, comprendí

que la mujer no tiene un lugar protagónico en la esfera de lo judicial, si se quiere. Sin embargo, ella aporta en la construcción y la transformación de los conflictos desde otros espacios, desde espacios más cotidianos y ontológicos. Puesto que ellas son las encargadas de hacer que su cultura se mantenga a pesar de las transformaciones que ha sufrido. El hombre hereda responsabilidades en su comunidad, por ejemplo, hacer que la palabra sea respetada, y él en sí mismo adquiere un lugar dentro de esta gracias a su condición masculina.

Por otro lado, ellas representan el honor de su comunidad y su familia, porque son sabias y materializan esa sabiduría a través de los consejos, de la formación de sus hogares, de la transmisión cultural, de la quiromancia y demás aprendizajes que hacen parte de su conducta como la medicina ancestral. Todo ello se muestra en dos situaciones concretas, la primera, en el Día Internacional del Pueblo Rom, en Bogotá, cuando la romaní Sandra Demetrio, entonó el himno de su pueblo que hace alusión a, según don Hugo, las violencias y agresiones que el pueblo tuvo que enfrentar en la época nazi. “Uno dice, qué lindo canta esa mujer, pero esa mujer canta con un fundamento, canta con algo y cuenta lo que pasó” (Yancovich, martes 19 de julio de 2016, p. 19). El himno es un llamado a la congregación y el fortalecimiento del pueblo étnico.

Y la segunda cuando presencié la sabiduría en la cultura misma, que la posee la mujer. Lucrecia Yancovich, la hermana mayor de don Hugo, me explicaba el significado de los colores con los que se construían las carpas: el amarillo significa prosperidad, el rojo es la sangre de los gitanos, el verde simboliza la naturaleza, el azul el mar, el rosado representa la familia, el morado es el fortalecimiento, el blanco personifica la paz, el naranja las raíces gitanas; el verde y azul, unidos encarnan la bandera del pueblo. Es precisamente en ese ámbito cotidiano en el que se puede buscar el aporte de la comunidad.

El tema de la memoria histórica, el valor de aquellas cosas que no se pueden hacer, el tema de la itinerancia, el tema de la quiromancia, el tema del vestido, porque eso hace parte de nuestros usos y costumbres, como una reivindicación desde el punto de vista de todo lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser, en términos simbólicos

y en términos de los elementos identitarios de la cultura del pueblo gitano. Es decir, por ejemplo un museo de la mujer gitana en Colombia, un museo donde se pueda visibilizar... un instituto de cultura gitana, en donde podamos desafiar el conocimiento de occidente, en fin, podrían haber muchas propuestas que se podrían dar a través de las mujeres que somos como esa otra ala de un ave gigante que va volando por el cosmos, en donde todos podemos contribuir a ello. (Gómez, viernes 13 de mayo de 2016, p. 4)

Esos procesos cotidianos que se dan en las entrañas de Colombia surgen de la supervivencia a los diferentes tipos de violencia, surgen como modos de resistencia ante los males que aquejan a la sociedad. Las transformaciones que se dan desde los procesos locales, desde los rituales culturales, desde la expresión de las etnias son precisamente lo que Paulo Freire, (citado por Kaplum, 1998) define como la pedagogía liberadora, que consiste en que el grupo de sujetos realicen una autogestión que esté basada en el diálogo, la participación, la reflexión y que ese conjunto sea generador de la transformación social.

Referencias

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016). Mesa de Conversaciones. Colombia: Mesa de Conversaciones para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/12-1479102292.11-1479102292.2016nuevoacuerdofinal-1479102292.pdf>
- Ardila, A. E. (2002) *Justicia comunitaria y el nuevo mapa de las justicias*. Santiago de Cali, Colombia: Criterio Jurídico.
- Austin, B., Fischer, M., Giessmann H. J. (eds.) (2011). *Advancing conflict transformation. The Berghof Handbook II*. Opladen/Framington Hills: Barbara Budrich Publishers. Disponible en www.berghof-handbook.net
- Butler, J. (1996). *El género en disputa*. Barcelona, España: Paidós.
- Gómez, B. A. (2011). *Pueblo rrom – gitano – de Colombia: haciendo camino al andar*.

- Gómez, B. A. (13 de mayo de 2016). *Diálogo con Dalila Gómez, representante del pueblo rrom*. Bogotá, Colombia.
- Huergo, J. (2007). Una primera aproximación al campo. Lo educativo y el proceso de formación de sujetos y subjetividades. Recuperado de <http://comeduc.blogspot.com/2007/04/documento-de-ctedra-una-primera.html>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Kaplum, M. (1998). Modelos de educación y modelos de comunicación. En M. Kaplum, *Una pedagogía de la comunicación* (pp. 15-77). Madrid, España: Torre.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México D. F., México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, México: PUEG.
- Misión Rural (ed.). (2008). El pueblo rom - gitano que habita la ciudad de Bogotá. Colombia: Luar Comunica.
- Paternina, H. y Gamboa, J. (1999). Los gitanos: tras la huella de un pueblo nomada. *Nómadas*, 10, 156-170.
- Rojas, V. C. y Gamboa, M. J. (2008). La kriss romaní como sistema jurídico transnacional. *Íconos*, 031, 43-55.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México, México: PUEG.

Fuentes primarias

- Yancovich, H. (19 de julio de 2016). *Diálogo con Hugo Yancovich, Jefe de la Kumpania de Pasto – Nariño*. Corazón de Jesús, Pasto-Nariño.
- Yancovich, H. (20 de julio de 2016). Primer diálogo con los integrantes de las Kumpanias de Pasto-Nariño y Venezuela, Corazón de Jesús, Pasto-Nariño.
- Yancovich, H. (20 de julio de 2016). *Segundo diálogo con integrantes de las kumpanias de Pasto y Venezuela*, Corazón de Jesús, Pasto-Nariño.

DE CONFLICTOS, PERDONES Y JUSTICIAS

Iniciativas étnicas de paz
en la Colombia transicional

Pablo Felipe Gómez Montañez
Sarai Andrea Gómez-Cáceres
Fredy Leonardo Reyes Albarracín

Editores académicos



De conflictos, perdones y justicias

Iniciativas étnicas de paz
en la Colombia transicional

De conflictos, perdones y justicias

Iniciativas étnicas de paz
en la Colombia transicional

Pablo Felipe Gómez Montañez
Sarai Andrea Gómez-Cáceres
Fredy Leonardo Reyes Albarracín

EDITORES ACADÉMICOS



Gómez Montañez, Pablo Felipe

De conflictos, perdones y justicias. Iniciativas étnicas de paz en la Colombia transicional /Pablo Felipe Gómez Montañez, [y otros dieciséis autores]; Editores académicos, Pablo Felipe Gómez Montañez, Sarai Andrea Gómez-Cáceres y Fredy Leonardo Reyes Albarracín. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2020.

555 páginas; fotografías a color, gráficos, ilustraciones, mapas y tablas

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 978-958-782-293-9

E-ISBN: 978-958-782-294-6

1. Conflicto armado -- Efecto sobre la agricultura -- Colombia 2. Campesinos víctimas del conflicto armado -- Colombia 3. Ataques guerrilleros -- Efectos económicos -- Colombia 4. Posconflicto armado -- Colombia 5. Líderes sociales -- Asesinatos -- Colombia 6. Defensores de derechos humanos -- Asesinatos -- Colombia 7. Memoria colectiva -- Colombia 8. Justicia transicional -- Colombia 9. Justicia restaurativa -- Colombia 10. Indígenas de Colombia -- Vida social y costumbres. Etnología -- Colombia I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 303.6

CO-BoUST



© Pablo Felipe Gómez Montañez, Sarai Andrea Gómez-Cáceres y Fredy Leonardo Reyes Albarracín, editores académicos, 2020

© Rafael Esteban Gutiérrez Lopera, Angie Lizeth Alvarado González, Pablo Felipe Gómez Montañez, Éricka María Herazo Vela, Isabela Alvarado Encinales, Fredy Leonardo Reyes Albarracín, María Alejandra Melo Jiménez, Sarai Andrea Gómez-Cáceres, Lina Valeria Acevedo Bonilla, Valeria Angulo Tarapues, Paola Andrea Velandia Vega, Alejandro Castillejo Cuéllar, Laura Martínez Apráez, Sonia Uruburu Gilède, Yaneth Ortiz Nova, Andrés Felipe Ortiz Gordillo, María Camila Zabala Merchán, Laura Alejandra Prieto Forero, Daniela Mejía Naranjo, autores, 2020

© Universidad Santo Tomás, 2020

Ediciones USTA

Bogotá, D. C., Colombia

Carrera 9 n.º 51-11

Teléfono: (+571) 587 8797, ext. 2991

editorial@usantotomas.edu.co

<http://ediciones.usta.edu.co>

Corrección de estilo: Pablo Emilio Daza Velásquez

Diagramación: Myriam Enciso Fonseca

Diseño de carátula: Juliana Pardo Torres

Fotografía de la carátula: El Matachín, de Pablo Felipe Gómez Montañez

Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-958-782-293-9

E-ISBN: 978-958-782-294-6

Primera edición, 2020

Esta obra tiene una versión de acceso abierto disponible en el Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás: <https://repository.usta.edu.co/>

Universidad Santo Tomás

Vigilada Mineducación

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 3645 del 6 de agosto de 1965, Minjusticia

Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus: Resolución 01456 del 29 de enero de 2016, 6 años, Mineducación

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

Impreso en Colombia • *Printed in Colombia*



Esta obra se editó en Ediciones USTA.
Se usó papel propalcote de 300 gramos para la carátula
y papel bond *beige* de 75 gramos para páginas internas.
Tipografía de la familia Sabon.
2020

Agendas y debates

Esta obra aborda las bases culturales y sociales de las prácticas de construcción de paz en la vida cotidiana en tres comunidades étnicas —kamëntsá, rom y muiscas— en Colombia. Es un aporte significativo para comprender la manera en que dichas poblaciones han mantenido, adaptado y reinventado sistemas consuetudinarios de justicia propia y modos alternativos de resolución de conflictos. Así mismo, permite entender “otras” formas de otorgarle significados al dolor, al daño, a la violencia, a la injusticia, al perdón y a la reconciliación, desde los márgenes de la justicia transicional y la transición política del país a partir de las experiencias de otros grupos sociales, como la comunidad indígena inga, las mujeres farianas y los líderes sociales.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL